



DECRETO N° 0150
NEUQUÉN, 09 MAR 2021

VISTO:

El Decreto N° 0075/21; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el decreto indicado en el Visto se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano y las Subsecretarías que de ella dependen;

Que se procederá a realizar la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a categoría – CAC de las personas que se consignan en el **ANEXO ÚNICO** de la presente norma legal, en la Secretaría mencionada precedentemente;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección General de Presupuesto;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


DECRETA:

Artículo 1°) AUTORIZANSE Y APRUEBANSE en la Secretaría de ----- Movilidad y Servicios al Ciudadano, las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a categoría - CAC, de las personas que se indican en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte del presente decreto, asimilados a la categoría que se detalla, con encuadre en el Artículo 9°) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694, con la vigencia que expresamente se detalla en cada caso.

Artículo 2°) FACÚLTASE al señor Secretario de Movilidad y Servicios al ----- Ciudadano, a suscribir en representación del Órgano Ejecutivo Municipal, los contratos de la personas indicadas en el **ANEXO ÚNICO** del presente decreto.

Artículo 3°) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos Vigente.

Artículo 4°) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Dirección Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén


0 1 5 0 - 2 1

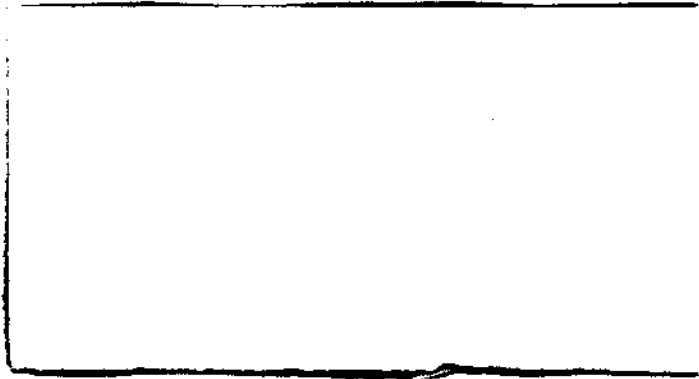
Artículo 5°) El presente decreto será refrendado por el señor Secretario
----- de Movilidad y Servicios al Ciudadano.

Artículo 6°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, archívese.-

ES COPIA

**FDO.) GAIDO
MORÁN SASTURAIN**



Dra. MARIANA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



ANEXO ÚNICO

Movilidad y Servicios al Ciudadano	33.331.075	Almusa, Juana Elizabeth	12	Desde la Firma	31/12/2021
	32.822.345	Cisterna, María de los Angeles	12	Desde la Firma	31/12/2021
	32.989.150	Peressini, Adrian Ariel	12	Desde la Firma	31/12/2021




 Sr. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
 Directora General de Despacho
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno
 Municipalidad de Neuquén